



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Salud

Contro. So. 2016  
23-MAR-2016

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
HOSPITAL GENERAL DE OBREGON Y HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER.

Número de oficio: SSS/HGO/INV/2016/00137  
"2016: AÑO DE L DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

Asunto:

Respuesta al Informe Parcial de la Auditoria practicada el pera la Dirección General de la Secretaría de la Contraloría General, Oficio No. OCYDASSS-DA-072-2016.

Ciudad Obregón, Sonora., Marzo 11 del 2016.

C.P. JORGE PINTO AVELAR,  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL  
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.  
P R E S E N T E.-

De conformidad con el Artículo 140 fracción IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y con relación al informe de auditoría practicada a la Dirección General de Hospital General de Obregón y Hospital del Niño y la Mujer (Activo Fijo), de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los párrafos encuadrados, implantados en los informes citados, de la siguiente manera:

1.- Se detecto un cargo al Hospital por concepto de adquisición de un Mastógrafo Digitalizado con Estación de Trabajo, por un importe de \$ 5, 186,592.00 y no se reconoce la recepción del bien.

*Normatividad Violada:*

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 88, 89 y 90 de la Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, IV, V, XXV, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005 (Anexo 1), y demás disposiciones relativas y aplicables.

*Recomendación:*

Deberán explicar a este Órgano de Control por qué se presenta esta irregularidad. Asimismo indicar el destino de estos bienes, presentando documentación que evidencie el nombre completo y puesto de quién entrega y de quién recibe dichos activos así como la ubicación física de los mismos. En caso de no ser localizados, los Directivos deben poner la denuncia ante el Ministerio Público y la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General y remitir a este Órgano de Control copia de la documentación comprobatoria así como de las medidas implementadas para evitar su recurrencia.

Recibido  
OCDA  
18/03/16

SERVICIOS DE SALUD EN SONORA  
RECIBIDO  
18 MAR. 2016

DIRECCION DE CONTROL Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

Unidos logramos más



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
HOSPITAL GENERAL DE OBREGON Y HOSPITAL DEL NIÑO Y LA  
MUJER.

Número de oficio: SSS/HGO/INV/2016/00137  
"2016: "AÑO DE L DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

A) JUSTIFICACION.  
B) Se anexa copia del oficio número SSS/HGO/INV/2016/0089.

A) ACCIONES A REALIZAR  
B) Se solicito la entrega del bien y la documentación por Oficio número SSS/HGO/INV/0089, a Recursos Materiales y a la fecha no se ha recibido respuesta.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR GENERAL DE HOSPITAL GENERAL DE OBREGON Y  
HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER.**

**DR. SALVADOR ICEDO ZAMORA  
DIRECTOR GENERAL**

C.c.p.- DR. GILBERTO UNGSON BELTRAN- PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
C.c.p.- C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ ZUÑIGA-DIRECTOR DE CONTROL Y ENLACE  
C.c.p.- LIC. TANIA MARIA MERCADO GARCIA-DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
C.c.p.- minuta.

**Unidos logramos más**



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría de  
Salud Pública

*C.P. Felipe Palafox*

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
HOSPITAL GENERAL OBREGON Y HOSPITAL  
DEL NIÑO Y LA MUJER.  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Número de Oficio: SSS/HGO/INV/2016/0089

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Asunto: *El que se indica.*

Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 02 de 2016.

C.P. LORENZO SANCHEZ CAMACHO.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AT'N.: C.P. FELIPE JESUS PALAFOX MENDOZA.  
JEFE DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO

Derivado de las observaciones llevadas a cabo por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios de Salud de Sonora, de fecha febrero 25 del presente año a esta Unidad Hospitalaria por el periodo de enero 2014 a diciembre del 2015, en lo referente a los activos fijos se detecto como faltante un equipo médico del cual desconocemos la asignación del número de inventario, dado que a la fecha no hemos recibido el bien ni el resguardo por lo que le solicito la entrega del bien y la documentación referida a la brevedad posible, que a continuación se detalla.

No	No. PÓLIZA	FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	IMPORTE
1	E0401F0736	ABRIL 28 2014	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	AARSON PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5'186,592.00

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

*[Signature]*  
DR. SALVADOR UCEDO ZAMORA.  
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
RECIBIDO  
10 MAR 2016  
DEPARTAMENTO DE ALMACEN  
DE ACTIVO FIJO

c.c.c.: Lic. Tania María Mercado García-Directora Administrativa  
c.c.c.: María Gaudencia González Valdez-responsable de Activo Fijo  
c.c.c.: Expediente

09 MAR 2016  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Unidos logramos más

Hospital General Obregón, Blvd. Rodolfo Elias Calles esq. Michoacán S/N Col. Fovissste II CP 85140  
Tel (644)4164322, (644)1286000